

EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL. 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL. 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XIV.

Dirigirse á la Imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se pague.

SABADO 8 DE ENERO DE 1876.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1272

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega á la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas á la 1 y 44 de tarde.—Idem para Busdongo á la 1 y 42 de la tarde.—Tren misto de Palencia llega á las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brañuelas á las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo á las 8 y 19 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega á las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia á las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega á las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega á la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia á la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega á las 12 y 32 de la mañana.

POLÍTICA INTERIOR.

Estamos como queremos. El gobierno nos ha hecho el inmenso favor de sacarnos de la horrible tiranía que sobre la prensa pesaba con el Código penal de la Revolucion, extendiendo el ejercicio de la libertad de imprenta sobre las anchisimas y libérrimas bases consignadas en el decreto de primero de año.

Jamas se ha visto favorecida la prensa periódica por disposicion mas benigna, ni se ha movido en órbita mas estensa, ni ha gozado de libertad mas amplia. ¡Y aun hay opositoristas mezquinos, cegados por la pasion de partido, que comparan estos tiempos con aquellos en que la prensa no sufría mas denuncias que las de injuria y calumnia ante los tribunales ordinarios y en que los periódicos archi-conservadores,

moderados y carlistas, cantaban á coro coplas al jefe del Estado con música del *Baron de la Casaña!*

¡Desventurados los que así discurren! Con el decreto vigente, las discusiones periodísticas no entran en terrenos vedados, ni salen del camino de la urbanidad y la templanza; con el decreto vigente no se desacredita la prensa, no puede, aunque quiera, el escritor público deshonor su sagrado ministerio. En cambio, bajo la dura presion del tiránico Código penal de la Revolucion, los conservadores mas graves y sesudos convertidos de repente en histriones hacian befa y escarnio de las instituciones entonces vigentes, desprestigiaban el ejercicio de uno de los mas preciosos derechos del ciudadano, y llamaban á voz en grito con su incalificable conducta la represion vio-

lenta, la pérdida de la libertad, la ley de imprenta mas draconiana para que concluyese con tanta depravacion y escándalo.

¿Ven ustedes como es mil veces preferible lo presente á lo pasado? Por lo menos la moral de los conservadores tendria siempre algo que agradecer al decreto de primero de año, puesto que la joven mas sencilla podrá leer ahora sin ruborizarse cualquiera de los periódicos de aquella respetabilísima clase.

No nos acusarán los ministeriales de injustos ni de apasionados; no dirán tan poco que somos tan exigentes que pedimos para nosotros la misma libertad que ellos gozaban hace tres y cuatro años. ¡Ya nos contentariamos con la milésima parte para confundir de un golpe á esa caterva de aduladores del poder que tiene el desenfado de establecer compara-

ciones entre unos y otros tiempos, concluyendo con falsos y capciosos instrumentos en favor de los actuales!

Pero dejemos este asunto, harto enojoso para tratado, con la calma que requiere, y vamos á lo mas culminante de los sucesos políticos del día. Es indudable que el asunto que hoy mas llama la atencion de las gentes es la diferente actitud que parecen dispuestos á tomar los constitucionales, en vista de la inutilidad de sus esfuerzos para que el gobierno se mostrase propicio á sus candidaturas.

La mayoría de los constitucionales, casi todos los de antigua procedencia progresista, se inclinan decididamente al retraimiento, y es indudable que se adoptaría este extremo por el partido en masa si otra parte del constitucionalismo, mas lucida que nu-

13

emperadores se permitian arreglar la disciplina interna de la iglesia, convocar ó prohibir á su albedrío la celebracion de los concilios ecuménicos, como si fuese prerogativa de su poder apreciar, con relacion á los espirituales intereses del cristianismo, la oportunidad de reunir estas grandes asambleas episcopales; y se erigian, en fin, en supremos jueces de todas las cuestiones eclesiásticas, incluso aquellas que versaban sobre la ortodoxia de la doctrina. La Iglesia, es verdad, protestaba contra estas invasiones cuando los emperadores las hacian en contra suya pero sus ministros no protestaban del mismo modo contra las que redundaban en su propio beneficio, antes bien las provocaban con sus instancias. Al obrar así no comprendieron que subordinando la causa de un derecho sagrado é inalienable á la de una transitoria y mudable conveniencia, exponian á la Iglesia á inmensos peligros, ante los cuales careceria de la libertad de accion indispensable para vencerlos

y conjurarlos. Esta confusion de poderes, producto natural de la situacion creada á la Iglesia por Constantino, dió ocasion á las persecuciones con que la martirizó el Bajo Imperio, y que fueron para ella mas funestas que las con que habia querido exterminarla el paganismo de los tres primeros siglos. A esa misma situacion debe atribuirse el cisma de los Patriarcas de Constantinopla, que separó para siempre de la verdadera Iglesia de Cristo aquellas inmensas regiones entre cuyos habitantes habia despedido primeramente sus fulgores el nuevo astro del Evangelio. De esa situacion, en fin, fué tristísima secuela la degradante postracion del espíritu cristiano, que arrojó como masa inerte á los pueblos del Oriente bajo las plantas de los turcos, cuyo ominoso yugo parece que al fin se preparan, despues de tantos siglos de servidumbre, á romper en nuestros dias.

Aparte de todo esto, ofrece la historia de la Iglesia y de sus conflictos con

el Estado en los tiempos á que vengo refiriéndome, materia para importantes observaciones que os harán ver cómo el principio católico de la separacion é independencia del orden religioso en momentos de la historia, va trastorándose en un sentido que, si llegó á ser favorable á la situacion temporal del Sacerdocio, temo mucho que haya sido á costa de los intereses espirituales y permanentes de los fieles.

Si comparais con el lenguaje y el razonamiento de los primeros apologistas el razonamiento y el lenguaje de los defensores de la Iglesia en sus nuevas luchas con el imperio cristiano, notareis capitales diferencias. En las obras de los primeros es la conciencia del hombre que se siente todavía débil y aislada en medio de las magnificencias de la civilizacion pagana, la que implora ó á la sumo demanda á los poderes de la tierra la paz y el respeto á su humilde libertad. En las obras de los segundos es la Iglesia

que contemplándose, ya como una institucion que tiene fuerza propia, igual, ya que no superior, á la de su rival, se levanta ante el Estado y le dice: «Yo soy un poder tan legítimo como tú, porque á Dios tambien debo mi existencia. A mi me está sometida el alma entré tanto que á tí no te corresponde sino el cuerpo. Mi mision se eleva hasta los cielos, mientras que tú vives encadenado á la tierra. Mi derecho, por lo menos, es tan sagrado como el tuyo.» La Iglesia no necesita para su defensa de la proteccion que en otros tiempos habia demandado á los derechos de la conciencia y se presenta en primer término ante el Estado ostentando el título divino de su origen, y formulando por primera vez como sistema la teoria política de los dos poderes. El célebre obispo de Córdoba, que tanta parte tomó en las grandes cuestiones eclesiásticas del siglo IV, decía al emperador Constancio para contenerlo en sus violencias contra los defensores de la ortodoxia católica, no

merosa, que se hallase dispuesta a sostener con el peso de su influencia la opinion contraria.

Tenemos, por consiguiente, que hay constitucionales de constitucionales, y que los amigos del ministerio, fiados en el pacto que tienen celebrado con los mas afines, no reparan en burlarse de los otros y de sus impetus de retraimiento. Tambien hay, segun dicen, moderados de moderados entre los históricos ó sea intransigentes; es decir, que los hay dispuestos á retraerse y dispuestos á luchar; aquellos sin duda por que ven cerradas todas las fuentes de legalidad electoral, y estos por que cuentan con cariñosa proteccion entre los mismos hombres del poder.

La oposicion se fabrica admirablemente en el propio centro ministerial donde se maneja el rayo de las elecciones (Gobernacion segun unos, Presidencia segun otros;) oposicion liberal y reaccionaria compuesta de constitucionales y de moderados, hábilmente graduada para que nunca sea estorbo para la política del ministerio, ni peligro para su vida.

¡Que talento el de nuestros gobernantes! ¡Y qué poca perspicacia la de los constitucionales en general, que creyeron apropiarse para todos los candidatos del partido la benevolencia marcada con que el gobierno miraba hace tiempo las candidaturas de algu-

que debiese respetar la libertad de la conciencia, sino que debia respetar los derechos de la Iglesia. El Papa Gelasio decia tambien en su epistola al emperador Anastasio que el mundo se regia, no sólo por su poder, sino tambien por el sagrado de los pontífices. Esta idea es la que mas principalmente campea en los documentos eclesiásticos de aquella época.

Los pastores eclesiásticos prescindian, como veis, porque ya no les eran necesarios, de los razonamientos propios del hombre, para contener al poder civil, obligándole por la fuerza de su derecho á respetar la libertad religiosa. Se aproximaban rápidamente los tiempos en que como si aquellos desconfiaran de la eficacia del poder que de lo alto se les habia concedido, iban muchos de ellos á demandar al Estado el auxilio de su fuerza material para violentar y oprimir aquella libertad que debieran tener, como lo es realmente, por la garantía mas sólida que á la Iglesia puede otorgarse

nos constitucionales, escogidos para servirle de oposicion en el futuro Parlamento!

(El Pueblo Español.)

Parece fuera de duda que se presenta candidato por esta capital, en concepto de diputado independiente, Don Fausto Miranda, concesionario de la linea férrea del Noroeste.

Una de estas últimas noches y mientras pacíficamente se hallaba hablando con unas muchachas á la puerta de su casa en la plaza de Sta. Marina, fué herido de un tiro de revolver, un joven de esta ciudad, hijo de un empleado de la Administración Económica.

Afortunadamente la herida no ofrece gravedad, á pesar de haberle atravesado la bala el brazo izquierdo.

Parece ser que entre los productos y objetos que de esta provincia se remiten á la exposicion de Filadelfia, no figura ninguna muestra ó vellon de nuestras afamadas lanas, que tan honrosa distincion alcanzaron en la de Lóndres.

Sensible es la apatia de nuestros ganaderos, como la de muchos productores é industriales para dar á conocer la variada riqueza de esta provincia en aquel gran certámen.

Tres son los candidatos que se disputan la representacion del

para afirmar la eficacia de su accion sobre la conciencia humana.

El siglo v registra en su historia el mas noble y quizá el último ejemplo en aquella época de la veneracion con que hasta allí habian respetado esta libertad los sacerdotes cristianos.

La sangre humana se derramaba por primera vez en Tréveris en defensa de la fé y en el cadalso á que subian por sentencia del poder civil el herejarca Prisciliano y sus sectarios Latroniano y Eucrocia, á la vez que el octogenario Higinio, obispo de Córdoba, era enviado por la misma causa á lejano destierro. Horrorizado con estas ejecuciones el ilustre obispo Martin de Tours, se negaba á comunicar con su colega Itacio de Estoy que las habia provocado con sus gestiones cerca del emperador, á la vez que los obispos de España, congregados en Concilio, lo deponian de su silla como indigno sacerdote que acababa de manchar de sangre la túnica

ya afamado distrito de Astorga dos hijos de la localidad que se presentan como independientes, y el Sr. Bayon ministerial.

En la noche del miércoles fué bárbaramente asesinada una mujer que se hallaba al cuidado de un molino, sito en las inmediaciones de esta ciudad.

Segun de público hemos oido, apareció el cadáver liado con una cuerda y separada la cabeza del tronco, hallándose detenido por sospechas el molinero encargado de aquel.

En uno de los próximos números empezaremos á publicar una interesante y bien escrita novela, la que esperamos ha de merecer la mayor aceptacion entre nuestros suscritores, imponiéndonos con este motivo los consiguientes sacrificios con objeto de complacerlos, dando la mayor amenidad posible á nuestro periódico.

Ha tenido la atencion de remitirnos el Sr. Secretario del Juzgado Municipal, un estado que demuestra el movimiento de poblacion en el año anterior, el que tendremos el gusto de insertar en el número próximo.

La empresa del *New-York Herald*, ha contratado recientemente con la del ferro-carril, un tren especial, diario, para llevar su

hasta entonces inmaculada de la esposa de Jesucristo.

Mas casi al mismo tiempo el grande obispo de Hipona, bajo la impresion que en su alma noble y generosa causaban las turbulencias y crueldades de los donatistas que tanto perturbaron la Iglesia del Africa, abandonaba sus antiguas convicciones sobre la ilegitimidad de la fuerza en las esferas de la religion, y llegaba hasta justificar y aconsejar su uso, exponiendo en una larga epistola á Bonifacio Conde del Africa, el completo sistema de sofismas que desde entonces sirvió de arsenal en que se proporcionaron sus armas los defensores de tan malhadada causa en los siglos posteriores. Allí leereis con asombro expuesta como la mas capital razon de tan funesta teoría, la misma que el ilustre trágico alemán pone en boca del gran inquisidor sobre el horrible crimen doméstico cometido por Felipe II; *Deus propro filio non pepercit*.

La inmensa autoridad del mas ilus-

periódico á Chicago, cuya distancia de 922 millas recorre la locomotora á razon de 60 por hora. Para esto ha sido necesario hacer máquinas y vehiculos especiales, y cambiar las condiciones de la via haciéndola mas resistente para soportar el nuevo material móvil indispensablemente mas pesado que el empleado en tráfico ordinario. Hace tres paradas durante tan largo trayecto, para recoger el combustible que lleva en vehiculos especiales: el agua la toma en marcha.

En vista del excelente resultado de las expediciones, adelantando 10 horas á los trenes ordinarios, la direccion de correos ha contratado á su vez con la empresa de «Herald» para llevar la correspondencia en su tren. Esto solo puede hacerse en un pais de tanta vida como aquel.

Para el dia 20 del corriente se daran á subasta las fincas de Bienes Nacionales siguientes:

Partido de Valencia D. Juan.—Una heredad en S. Millan de los Caballeros, compuesta de 20 fincas, con 119 fanegas, en 15,863 pst. Esta heredad se halla gravada con un censo. Una heredad en Villademor de la Vega, de 16 fincas con 89 fanegas, en 15,750 pst. Esta heredad tiene el mismo gravamen que la anterior.

Partido de La Bañeza.—Una heredad en Destriana, de 21 fincas, con 14 fanegas 9 celemines 2 cuartillos, en 6,153 pst. Una heredad en dicho pueblo, de 22 fincas con 8 fanegas 6 celemines 3 cuartillos, en 5,651 pst. Una heredad en dicho pueblo, de 11 fincas con 9 fanegas un celemin, en

tre de los doctores de la Iglesia de Occidente vino á sancionar una tendencia ya iniciada en los espíritus de aquel tiempo, dándola nuevo impulso y desarrollo tal, que muy pronto habia de llegar á elevarse á las esferas del derecho positivo, oscureciendo la brillante pureza de la doctrina de la Iglesia primitiva. Por triste que sea el confesarlo, no puede desconocerse que la libertad de conciencia debe los grandes infortunios de que está sembrada su historia en los siglos modernos, al insigne doctor y santo que ilustró con su talento y santificó con sus virtudes aquella Iglesia de Africa, que habia de perecer al poco tiempo, precisamente por la aplicacion brutal de la peligrosa teoría de que, para desgracia de su nombre, aquel habia concluido por hacerse campeón.

La Iglesia adquiere en la época romano-cristiana grandes inmunidades personales y reales; pero continúa reconociendo que en el orden temporal

(Se continuará.)

5,001 pst. Una heredad en Rivas de la Valduerna, de 16 fincas con 48 fanegas 5 celemines 2 cuartillos, en 8,015 pst. Una heredad en Castriño de la Valduerna, de 12 fincas con 10 fanegas un celemin, en 5,063 pst. Una heredad en Destriana, de 13 fincas con 8 fanegas un celemin 3 cuartillos, en 2,701 pst. Una heredad en Destriana, de 11 fincas con 5 fanegas 11 celemines un cuartillo, en 3,961 pst. Una heredad en dicho pueblo, de 13 fincas con 6 fanegas 8 celemines 2 cuartillos, en 3,751 pst. Una heredad en dicho pueblo de 13 fincas con 7 fanegas 10 celemines, en 3,801 pst. Una heredad en dicho pueblo, de 17 fincas con 11 fanegas un celemin 3 cuartillos, en 4,203 pst. Otra id. en dicho pueblo, de 14 fincas con 11 fanegas 2 celemines, en 4,652 pst. Una heredad en el citado pueblo de 11 fincas con 5 fanegas 2 celemines en 3,501 pst. Otra heredad en dicho pueblo, de 11 fincas con 7 fanegas, en 3,409 pst. Otra heredad en dicho pueblo, de 15 fincas con 5 fanegas 3 cuartillos, en 3,001 pst. Una heredad en el expresado pueblo, de 16 fincas con 7 fanegas 9 celemines, en 3,100 pst. Otra heredad en el indicado pueblo de 11 fincas con 4 fanegas 7 celemines, en 3,151 pst. Una heredad en Destriana, de 13 fincas con 6 fanegas 10 celemines 2 cuartillos, en 4,426 pst. Una heredad en dicho pueblo, de 14 fincas con 4 fanegas 5 celemines 2 cuartillos en 3,778 pst. Una heredad en dicho pueblo, de 12 fincas con 6 fanegas 5 celemines, en 3,850 pst. Otra heredad en dicho pueblo, de 13 fincas con 3 fanegas 8 celemines, en 2,701 pst. Una heredad en el indicado pueblo, de 16 fincas con 8 fanegas 2 celemines 3 cuartillos, en 3,751 pst. Otra heredad en el citado pueblo, de 5 fincas con 2 fanegas 3 celemines un cuartillo, en 1,400 pst. Otra heredad en el expresado pueblo, de 18 fincas con 9 fanegas 9 celemines 3 cuartillos, en 4,502 pst. Otra heredad en el indicado pueblo, de 4 fincas con 3 fanegas un celemin un cuartillo, en 2,700 pst. Todas las fincas que se dejan consignadas tienen que pagar un foro á D. Toribio Balbuena. (Se concluirá.)

SECCION LITERARIA.

Complacemos al Sr. D. Mateo Garza, acreditado poeta del Bierzo, insertando el siguiente soneto que en su nombre nos remite el Sr. Secretario de este Gobierno, como un recuerdo á su malogrado amigo el Sr. D. Francisco Echánove, Gobernador civil que fué de esta provincia.

A LA MEMORIA.

de mi inolvidable amigo D. FRANCISCO DE ECHANOVE, Gobernador civil de la provincia de Leon.

SONETO.

Endebido homenaje á tu memoria, la amistad coronó tu yerta frente,

cuando un cielo de luz resplandeciente tu alma vestía de infinita gloria.

Es de tu vida la brillante historia de ese pueblo infeliz, el elocuente suspiro eterno del dolor que siente, el luto al ver de su horfandad notoria.

Triste el canto del aura, desusado, que en premio á tu virtud acrisolada, llegará puro á tu sepulcro helado.

Mientras con llanto de mi amor regada, á la hermosa guirnalda que has ganado, de mi alma una flor irá enlazada.

Mateo Garza.

Ponferrada, Diciembre de 1875.

GACETILLA.

Ecos Locales.

Parece que menudean los rasgos de oratoria de aldea, empeñada en recomendar la abstencion de las mas cultas é inocentes diversiones. ¡Que lástima que se pierdan en el vacío de inclinaciones, por no decir inteligencias beatas, y no se dediquen á combatir con mas abnegacion, los crímenes de la guerra y tambien las desventuras que se suceden en la impunidad y á la sombra de la hipocresía y del fanatismo.

Plenamente convencidas las maritornes y otras que no lo son, de que la temperatura sigue descendiendo, no bien llega la noche, dan rienda suelta á los albañales para que á las pocas horas se conviertan en turbios cristales.

Esto, prescindiendo del olor detestable que despiden mientras se conjetan, y al día siguiente á poco que les bañe el sol, su aspecto y esposicion para el transeunte, no tiene para nosotros otra consecuencia, que poner en berlina los bandos municipales y á los agentes encargados de hacerles cumplir.

Sigue llamando la atencion del público, el abundante muestrario de vinos y licores, que la sociedad Vinícola en España remite periódicamente á su representante en esta ciudad señor Larrea.

Errata.—En el número anterior de nuestro periódico, artículo de entrada, al indicar el precio de las columnas de la fachada del colegio Girard, hemos dicho «costaron cada una» en vez de costaron las ocho.

A UN TARTUFO.

Cierto neco escribidor de versos de cuatro al cuarto por lo visto no está harto de ser ganso... corredor.

El que se atreve á infamar y el que mora miserable

en donde todo le es dable hasta su nombre ocultar,

Retratos pretende hacer, y se retrata á si mismo en su grosero bautismo... de escribiente de alquiler.

Que en cierto inmundo local entré gansos cacareas y con máscara peleas, nadie lo duda... formal.

¿Mas donde estan en verdad tus valientes fechorias, y tus santas obras... pias con tu lengua á lo mordaz?

En donde, di, brabucon eres temible... carcunda si tu gala furibunda es de miedoso santon.

¿Y en donde quisiste ver de gallos combate incierto... no siendo en algun concierto... con tus rasgos de mujer.

Cual otro niño lloron eres de niños juguete no sirves para so... plete entre carcundas de accion.

Si tu flamante cantar, en cuento que mal se aplica, lo adoptara tu borrica, bien lo pudiera imitar.

Si pretendes ser bufon anda con tiento inocente no vayas á ser agente de algun místico bribon.

Ya no prosigo... Luzbel y aqui prudente me callo: vale mas no meneallo, por no ensuciar el papel.

La terapéutica cuenta ya hoy con un medicamento más, eficaz y seguro siempre que se emplee el tiempo necesario, que de ordinario es corto, para la curacion de las enfermedades celebrates ya sean dolorosas ó congestivas, para los desarreglos de las visceras abdominales esencialmente del estómago, hígado, intestinos y matriz, calmando los dolores y regularizando sus funciones propias, para calmar las excitaciones del sistema nervioso, hacer desaparecer las irritaciones y alteraciones de la sangre y tomándolo en estado de salud evitar infinitas enfermedades. Vale mas prevenir que curar.

El medicamento que posee tan buenas virtudes medicinales, es el *Café Nervino Medicinal*, remedio de sustancias vegetales y secreto árabe de sorprendentes resultados.

ANUNCIOS.

LEONESES:

Desde el día 6 del presente se abrió el almacen de muebles de Casto Alonso Carrion, en el mismo local donde residia la confiteria del Zaragozano, calle de la Catedral, núm. 12.

En dicho establecimiento, se acaba de recibir una abundante y escogida remesa de toda clase de muebles, procedentes de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

En el mismo establecimiento se compran en comision tapices, telas y colchas bordadas, encajes y trajes bordados.

Figuras de loza de todos colores; jarrones, tientos, platos candelabros y objetos varios.

Bandejas, fruteros, joyeros y otros objetos de plata cincelada.

Alhajas esmaltadas y de piedra; cajas de esmalte, relojes de mesa y de bolsillo.

Cuadros en tabla, cobre, lienzo porcelana y esmaltes.

Espadas, rodelas, cascos, espuelas, armaduras y cuantos objetos usaban los guerreros antiguos.

Arca y cajitas de hierro; morillos, de chimenea, de hierro y bronce con figuras o labores.

Toda clase de muebles tallados, incrustados ó con gravados.

Libros escritos sobre pergamino, abanicos, y en fin, cuantos objetos que siendo antiguos tengan algun merito artístico.

Los precios están en relacion con la categoria de los muebles; y siempre estos mas bien bajos que no altos, pues solo se desea complacer al parroquiano, tanto en gusto y buena construccion, como en economia.

En la tienda de Comestibles de Gregorio Gomez, sita en la calle de San Marcelo, núm. 8, hay de venta buen tocino; jamon añejo á 6 reales sin queso, á 5 id. con él y gordo; lomo fresco á 24 cuartos, embutidos, y escelente vino de Toro, Rueda y del país.

Se arrienda la casa de la calle de san Pelayo, núm. 10, su dueño vive en el núm. 8 de la misma.

CONFITERIA DE AREVALO.

Hay pasas de Malaga, higos de Fraga, aceitunas sevillanas muy gordas y de manzanilla en cuñetes y por libras.

Por D. Felipe Fernandez Llamazares, se arrienda la Vega titulada del Obispo, de cabida de 16 fanegas, regadía y cercada de sebo.

Se vende un bonito catre de caoba; en la calle de Bayou, 8, darán razon.

ESTABLECIMIENTO DE BOLAÑOS, CATEDRAL, 5.

Llegó ya la segunda remesa de Quesos de Bola á 22 rs. uno, pesan de 4 1/4 á 4 1/2 libras cada uno. Tambien llegaron las latas de salmón, lamprea, calamares y las de almejas de Noyo compuestas. Vino Champagne, á 20, 22, 26 y 30 rs. botella; hay Burdeos, Porto, Madera, Jerez y otros varios, como tambien un buen surtido de licores.

Barriles de aceituna Padron, Reina, la mejor clase y de peso de 5 á 5 1/2 libras 20 rs., de Manzanilla á 22 cuartos id.

Se vende un piano de mesa, barato. Concepcion, 4, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

TARTANA EN VENTA.

Se vende una con los arreos correspondientes para el tiro. En la calle de Bayon, núm. 4, darán razon.

TRASLADO.

La Confitería del Zaragozano, que estaba calle de la Catedral, número 12, se ha trasladado á la calle del Conde de Revollo, número 6, frente al café de la Estera, donde se sigue haciendo toda clase de encargos con el mismo esmero y puntualidad que tiene acreditado. También hay ricas pasas de Málaga á 3 rs. libra.

Por Eusebio Sanchez, se vende la casa núm. 27, de la calle de Serranos, por el mismo se venden canarios á 20 rs. uno, calle de Renuera, núm. 64, darán razon.

LA MAR DE VICHOS.

En la calle de Cantarranas, núm. 8, se venden buenos canarios, de los que canten por lo alto, á escoger, el precio de ellos casi de valde.

Venid parroquianos, venid,
Venid á oírlos cantar.
Canarios como los míos
Es imposible.... no habrá.



CORN. Curación instantánea con el uso de las limas químicas americanas de MOURTHÉ, privileg. 14 r.
Paris, F. VIARD, 5 bis, rue Auber.
Madrid, Agencia franco-española, Soriano 31.

Por Gregorio Tabarés, se arriendan habitaciones en la casa núm. 3, calle de la Concepción.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el medicamento). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. **BROU** boulevard Magenta, 158.

ESTERILIDAD DE LA MUJER

ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento en madame Lachapelle.

Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde, 27 rue Monthabor, Paris, cerca del palacio de las Tullerías.

NI CALVAS NI CANAS.

con el uso de acreditado

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc. calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

Certificado del Sr. MARQUÉS DE GRAVE Coronel de Ingenieros.

El abajo firmado certifico: que por medio de unciones á la cabeza y barba con el aceite Seirep, durante ocho meses he logrado recobrar el color del pelo prematuramente encanecido á consecuencia de una enfermedad grave que contragué en nuestras campañas de Africa.

Y para que conste doy el presente en mi palacio de San Martín de Aumes etc. Hipólito de Grave.

El Aceite Seirep, se vende á 12, 6, y 4 rs. frasco. Depósito en Leon, farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino. Para los pedidos al por mayor, con notable rebaja dirigi'se al Doctor Seirep Union 9. 3.º, Madrid. 2

PREMIO EN LA ESPOSICION DE LONDRES 1862



Agua de MELISA de los carmelitas.
BOYER, único sucesor, PARIS
RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejia, parálisis, mareos, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc. Véase el prospecto.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordic; por menor, á 7 rs. frasco, sus depositarios de Madrid y provincias.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nervios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutar, por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las boticas y droguerías.

Depósito central en Madrid, Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Leon, Farmacia de Merino é hijo, plaza de la Catedral.

CARBON DE PIEDRA SUPERIOR

PARA HORNILLAS Y COCINAS.

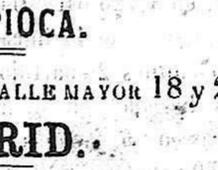
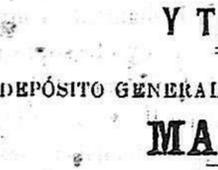
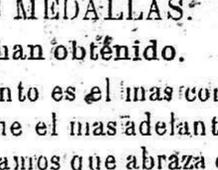
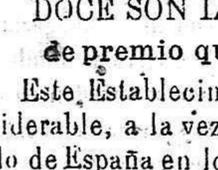
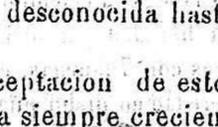
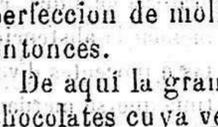
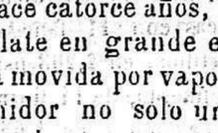
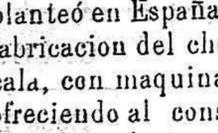
Se admiten encargos por carros que serán servidos con puntualidad á 5 reales quintal. Travesía de Revollo, núm. 4, casa de D. Ricardo del Arco.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS.

de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TES.

Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20

MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cerería.—D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 4.

ABONO EN VENTA.—Se vende una gran cantidad por Francisco Corujo, para tratar verse con dicho señor en el meson de Puerta Castillo.

Imp. de S. Garcia Pérez y hermano. calle de la Concepción, núm. 8.